



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, PATRICIA RUEDA PERELLÓ y RICARDO CHAMORRO DELMO, en sus respectivas condiciones de Portavoz Adjunto y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según ha hecho público el Gobierno¹, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha creado una nueva fórmula para determinar el precio máximo de venta de la bombona de butano. De esta manera, el citado ministerio ha actualizado el sistema de establecimiento del precio máximo; un precio máximo que, desde 2015, no está liberalizado y se revisa bimestralmente en función del coste de la materia prima, el transporte y el tipo de cambio. Este ajuste bimestral está limitado al 5% tanto al alza como a la baja con el objetivo de tener precios estables para los consumidores.

¹ <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transicion-ecologica/paginas/2025/060325-miteco-sistema-butano.aspx>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Cuánto se ha incrementado el precio de la bombona de butano desde el año 2019?
2. Según los datos que obran en poder del Gobierno, ¿qué impacto ha tenido esta subida para los españoles?
3. ¿Qué sectores sociales utilizan mayoritariamente el gas butano?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de marzo de 2025.

Ricardo Chamorro Delmo

Diputado GPVOX

José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz Adjunto GPVOX

Patricia Rueda Perelló

Diputada GPVOX